



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA - ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2003

RES. H. N° 999 - 03

Expte. N° 4.427/97

VISTO:

La necesidad de regularizar la estructura administrativa de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que luego de haberse cubierto por la vía del concurso el cargo de Director Administrativo Contable de esta Facultad, ha quedado vacante el cargo de Jefe de Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, cuyo concurso se encuentra en trámite de sustanciación;

Que en este cargo viene desempeñándose transitoriamente y con eficiencia el Sr. Jorge Encinas;

Que dada la importancia que revistan las actividades que se desarrollan en el citado Departamento, se estima conveniente dar continuidad a la designación transitoria del Sr. Encinas, hasta tanto el cargo se cubra por concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- INSISTIR con el reemplazo transitorio que viene ejerciendo el Sr. Jorge A. ENCINAS, DNL N° 18.010.214, Leg. N° 3.935/1, en el cargo de Jefe del Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Categoría 09 de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- DISPONER la liquidación y pago de la diferencia entre su categoría (07) y la de Jefe de Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Categoría 09, en los términos fijados por el Dcto. 1102/81 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la prórroga otorgada en el artículo 1° de la presente, será hasta que el cargo se cubra por concurso.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al Sr. Jorge Encinas, Dirección Administrativa Contable, División Personal y SIGA a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA GOLUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.